ESPAÑA PUEDE.

Nota de prensa

Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza la contratación del proyecto, obras y puesta en marcha de la estación depuradora de Montaña Reverón (Tenerife)

- **El contrato abarca la redacción del proyecto, las obras y la puesta en marcha y explotación en pruebas de la estación depuradora por un valor estimado de más de 29 millones de euros**

- **La estación tendrá una capacidad de tratamiento que dará servicio a 232.936 habitante**

15 diciembre de 2020- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha autorizado a la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES) la celebración del contrato de redacción del proyecto constructivo, ejecución de las obras, puesta en marcha y explotación en pruebas de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Montaña Reverón (Tenerife), por un valor estimado de 29.631.475 euros.

El 8 de julio de 2020, el Cabildo Insular de Tenerife, el Consejo Insular de Aguas de Tenerife y ACUAES firmaron un convenio para la ejecución y explotación de diversas actuaciones de mejora del saneamiento y depuración de las aguas residuales en la isla de Tenerife, entre las que se encuentra la EDAR de Montaña Reverón. Se prevé que esta estación tendrá una capacidad de tratamiento que dará servicio a 232.936 habitantes equivalentes, con una red asociada de colectores e impulsiones del sistema de saneamiento de Arona Este – San Miguel.

Para cumplir con los compromisos adquiridos con los usuarios de las infraestructuras y de conformidad con lo previsto en el Convenio de Gestión Directa vigente, ACUAES requiere de un contrato de redacción del proyecto constructivo, la ejecución de las obras, su puesta en marcha y explotación en pruebas de la EDAR de Montaña Reverón.

CORREO ELECTRONICO
bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95

Esta actuación se encuentra incluida en el Anexo de Inversiones Reales para 2021 y siguientes y Programación Plurianual Individualizada de la propuesta que ACUAES ha elaborado y remitido para su integración en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2021.

Para la contratación se adoptará un procedimiento abierto, y la adjudicación se realizará a la oferta que presente la mejor relación calidad-precio.

Está previsto un plazo de ejecución, para la redacción del proyecto, ejecución de las obras y explotación en pruebas, de cuarenta y nueve meses, de los que 12 meses corresponden al periodo de explotación en pruebas.